

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

## BALANCES

23005 SOESMA, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta Extraordinaria Universal de la Sociedad Soesma, S.A., celebrada el día 23 de junio de 2009, en su domicilio social, se acordó, por unanimidad, por cese de la actividad, la disolución y liquidación simultánea de la misma, aprobando para ello el siguiente balance final de liquidación:

Activo.	
A) Activo no corriente.	388.219,31
II. Inmovilizado material.	332.719,31
V. Inversiones financieras a largo plazo.	55.500,00
B) Activo corriente.	306.260,83
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	7.344,03
3. Otros deudores.	7.344,03
V. Inversiones financieras a corto plazo.	200.644,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	98.272,80
Total activo (A+B).	694.480,14

Pasivo.	
A) Patrimonio neto.	582.086,90
1. Fondos propios.	582.086,90
I. Capital.	180.303,63
1. Capital escriturado.	180.303,63
III. Reservas.	666.049,44
V. Resultados de ejercicios anteriores.	-66.346,55
VII. Resultado del ejercicio.	-197.919,62
B) Pasivo no corriente.	112.393,24
II. Deudas a largo plazo.	112.393,24
1. Deudas con entidades de crédito.	112.393,24
Total pasivo (A+B+C).	694.480,14

Se aprueba el cese del Administrador único y se nombra como liquidador único a Don José Miguel Maté Salgado, con DNI n.º 689.602Q.

Madrid, 29 de junio de 2009.- El Liquidador, José Miguel Maté Salgado.

ID: A090053035-1